



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **254-17**

11 MAY 2017

Salta,
Expediente N° 12.110/07

VISTO: La nota de la Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública proponiendo la designación del Dr. Luis Antonio PARADA, como Director del mencionado Doctorado, y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Académica considera conveniente proponer al Dr. Parada como Directora de la Carrera, debido a que posee el perfil profesional y los antecedentes académicos requeridos, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Doctorado (Resolución CD 087/16, Capítulo II, artículo 4° y 5°).

Que la Secretaria Académica emite el informe técnico correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo sugerido por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo en Despacho N° 096/17.

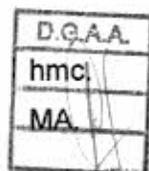
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05/17, realizada el 25/04/17)

RESUELVE

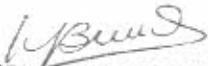
ARTÍCULO 1°. Designar como Director del Doctorado en Salud Pública de esta Facultad, al Dr. Luis Antonio PARADA, a partir de la fecha de aprobación por Consejo Directivo, de ésta Facultad, realizada el día 25 de Abril del Año 2.017 y por el término de 3 (tres) años.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Dr. Luis Antonio Parada, Consejo Superior, Secretaría Académica de la Universidad, Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública, Comisiones Académicas de las Carreras de Postgrado de la Facultad, Comisiones de Carreras de Grado, Departamentos Docentes y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




MGS. DORA DEL CARMEN BERTA
VICE-DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa